

DIOSAS, VÍRGENES Y MADRES O EL PESO DEL IMAGINARIO PATRIARCAL FEMENINO EN LA CULTURA OCCIDENTAL

M^a. JOSÉ PORRO HERRERA
ACADÉMICA NUMERARIA

Conócese como *imaginario* al conjunto de representaciones abstractas o concretas que poseen un valor simbólico cuyo referente intelectual se reviste de cualidades o características determinadas que acaban por convertirlo en arquetipo, o lo que es igual, en modelo.

La historia de la humanidad se ha venido sirviendo de representaciones figurativas desde el mismo momento en que el ser humano se irguió en la tierra sobre sus extremidades inferiores, movido sin duda por la imperiosa necesidad de explicarse el mundo e ir apoderándose de él para poder abarcarlo, comprenderlo y dominarlo. Desde ese mismo instante se irá tejiendo una red de representaciones simbólicas que contribuirían de una parte a esa espontánea tendencia a la inmediata racionalización de lo inexplicable, lo misterioso, lo arcano, y de otra, que es en la que nos vamos a detener, a la reglamentación de conductas y a la sistematización de comportamientos que facilitarían la convivencia de los incipientes núcleos sociales. La mayoría de las representaciones tendieron desde sus orígenes a consolidar los principios del Bien y el Mal como reglas supremas, encarnados según las diferentes culturas en personas, animales, fenómenos de la naturaleza o cosas a las que se investía de poderes sobrenaturales y a los que se reconocía poder ejemplarizante para ser imitados o rechazados según las circunstancias.

La antropología social⁽¹⁾ estudia con desigual entusiasmo los posibles casos de sociedades matriarcales devotas de una Diosa Madre que con el paso del tiempo se convirtieron en sociedades patriarcalistas que consiguieron imponerse y borrar el rastro de modelos sociales anteriores después de elaborar sus propios códigos de conducta que, por repetidos e impuestos machacona e incansablemente, serían interpretados -ya en un período histórico desgraciadamente prolongado en muchos casos hasta nuestros días- como algo connatural al hombre y la mujer, ínsito en sus respectivas naturalezas y en consecuencia indiscutibles e inamovibles. Han sido principalmente los movimientos feministas apoyados en las nuevas interpretaciones de los documentos conservados y de la historia oficial y tradicional heredada, junto a la investigación

¹ Entre los pioneros J.J. Bachofen (1815-1887), jurista e investigador en Historia del pensamiento religioso; Mircea Eliade, mitólogo; Gerda Lerner, E. O. James, Marija Gimbutas: *Dioses y diosas de la vieja Europa: 7000-3.500 a.d.C.* Madrid, Istmo, 1991.

sociológica fomentada en un principio por la Escuela de los Anales francesa, interesada especialmente en el estudio de la vida cotidiana, los que han venido a ratificar la existencia de unos códigos de naturaleza religiosa, filosófica, jurídica o médica, que se han ido imponiendo a la sociedad con más o menos fuerza según épocas, y han servido de excusa unas veces y de arma arrojadiza otras, con los que manipular a un 50% de esa misma sociedad -las mujeres-, generando a partir de su imposición unos modelos de conducta basados en relaciones estructurales jerárquicas y asimétricas, loables o vituperables, pero siempre presentadas como indiscutibles, a los que el sexo femenino debía acomodarse inexcusablemente. Entre los modelos impuestos, los de mayor trascendencia por su repercusión en la vida y en las representaciones artísticas tanto plásticas como literarias han sido los de diosas, vírgenes y madres, reforzando tácitamente lo que encerraban de referentes positivos frente a otros transgresores y por lo tanto reprobables, siempre jerárquicamente inferiores -diosas secundarias, diablas, magas y pecadoras en general- y sólo en apariencia menos divulgados, posiblemente por miedo al efecto contraproducente que pudieran ejercer entre aquellas que los contemplaban.

DIOSAS

Entre las fuentes que han venido sustentando el imaginario femenino occidental suele señalarse como una de las más importantes la Biblia, pero no se olvide que limitarse sólo a ella sería caer en la simplificación más absoluta ignorando los precedentes aportados por otras civilizaciones como la asirio-babilónica, la mesopotámica o la egipcia, por citar sólo las más relevantes para el mundo occidental⁽²⁾. No vamos a referir pormenorizadamente la bibliografía pertinente, pero sí traer a colación sólo tres ejemplos con los que ilustrar la multiplicidad y diversidad de enfoques en las fuentes que dan sustentación a la amplitud de culturas influyentes y a la disparidad cronológica y geográfica en la que estos modelos culturales se han ido forjando. Una de estas fuentes podría ser el libro de Erika Bornay titulado *Las hijas de Lilith* (1990) que aporta abundante información pictórica de modelos transgresores, los antimodelos de nuestro título; otra es el libro de Marina Wagner *Tu sola entre las mujeres. El mito y el culto de la Virgen María* (1991), exponente de la influencia de la figura de María en la cultura occidental, y una tercera referencia la constituyen dos exposiciones: la que en el año 2000 tuvo lugar en el Salón del Tinell de Barcelona titulada *Diosas* y la que con la denominación *Mater Amabilis* se ha podido visitar en la Navidad del 2001 en la Sala de Exposiciones Museísticas CajaSur. En la primera, a través de 130 estatuillas, se recorrían nada menos que veinte milenios de la imagen de la mujer, desde el remoto paleolítico, pasando por la Anatolia neolítica, el bronce chipriota, el antiguo Irak, el mundo egipcio y las diosas greco-romanas: mundo policultural en el que la exaltación de la figura femenina ha sido explicada bien como demostrativa de su poder absoluto vinculado a la Naturaleza, poder creador y destructor ella misma, bien como mediadora con otros dioses, bien en su condición simbólica de amuleto o instrumento didáctico -a veces en forma de juguetes- con los que ir iniciando a la mujer en los aspectos vitales más sobresalientes -nacimiento, muerte-, bien en los ritos de transición -pubertad, matrimonio- con los que ir fijando un imaginario mayoritariamente abocado a la constatación de la fertilidad y a incitar a la propagación y legitimidad de la especie. Con la segunda,

² María Encarnación Sanahuja Yll: *Cuerpos sexuales, objetos y prehistoria*. Madrid, Cátedra, 2002.

Mater Amabilis, se ofrecía "una magistral catequesis sobre la fe" al recoger "distintos momentos teológicos que conforman el misterio mariano"⁽³⁾.

La Historia de las Mujeres y la doctrina ginocéntrica hacen hincapié en cómo se fue forjando y consolidando el aspecto educativo asimétrico con el hombre, pletórico de restricciones para con el sexo femenino, con el fin de elaborar un simbólico que no comenzaría a ser desmontado de forma sistemática hasta las primeras reivindicaciones feministas de los albores del siglo XX, apoyados sin lugar a dudas por la ciencia psicoanalítica, Lacan y sus seguidores fundamentalmente, como Luce López Baralt, y por los estudiosos de los mitos y de la historia de las religiones.

Con anterioridad, pues, al libro sagrado, habría que remontarse a culturas remotas que reconocían la existencia de una gran diosa virgen y madre, objeto de culto ora en su sincretismo abarcador, ora en diversas manifestaciones que resaltaban la virginidad, la maternidad, la sexualidad o el poder según los casos: ello explicaría la generosidad con que algunas estatuillas muestran los caracteres y órganos sexuales femeninos -pechos, vientres, vulvas-: la *Venus* y la *Polichinella* de Grimaldi en la Liguria italiana; la figura femenina encontrada en Castellar de Santisteban (Jaén), del siglo V-II a.d.C; la *Venus* de Wilendorf, etc.

Grandes Diosas paganas que quedarían borradas para ser sustituidas a partir de la cultura judeo-cristiana por la representación más genuina: la figura de María. Y entre aquellas y ésta, Pandora -primera mujer de la mitología helénica cuya historia es relatada por Hesíodo en *Los trabajos y los días*-; Lilith, diablesa posiblemente de origen asirio-babilónico asimilada por la cultura hebraica y convertida en primera mujer de Adán según una versión del siglo XII; Eva; las Vírgenes prudentes de la parábola evangélica⁽⁴⁾; las mujeres fuertes de la Biblia -Sara, Esther-; la amada del *Cantar de los cantares*... Todas ellas ofrecen ya una imagen definida por una cultura patriarcal, consolidada y apta para ser ofrecida al resto de las mujeres como espejo en el que reflejar conductas.

El camino recorrido entre ambos imaginarios debió hacerse a costa de imponer como modelo una mística de la feminidad que enfatizaba la maternidad idealizada como ejemplo de máxima bondad y desprendimiento, a la vez que obviaba todo aquello que pudiera identificarse como valores negativos tales como su anhelo de poder, su capacidad de odiar y su sexualidad e incluso su capacidad de dar muerte: las tres Parcas mitológicas a las que alude Federico García Lorca en "La sangre derramada" del *Llanto por la muerte de Ignacio Sánchez Mejías*⁽⁵⁾, o las precedentes del cuadro de Ángeles Santos *Un mundo* (1929)⁽⁶⁾ y las satirizadas por Gonzalo Torrente Ballester en su novela *La isla de los Jacintos Cortados* (1980). Todos ellos eran aspectos que se revelaban como amenazadores para el dominio del hombre y que por lo tanto deberían ser tildados de transgresores y, en consecuencia, de pecaminosos.

Es así como las grandes Diosas vinculadas a la Naturaleza, y como ella sometidas a los procesos cíclicos, a la incontrolabilidad y, por tanto, a su condición enigmática que tanto atemorizara al hombre primitivo, fueron perdiendo poder a medida que el hombre aprendió a cultivar la tierra y a aplicar sus conocimientos técnicos a la vida cotidiana, a

³ Miguel Castillejo Gorráiz: Texto del programa de la exposición.

⁴ Mateo, 25, 1-13: *Parábola de las diez vírgenes*.

⁵ No se cerraron sus ojos / cuando vio los cuernos cerca, / pero las madres terribles / levantaron la cabeza (1936).

⁶ Roberta Quance: "Imágenes femeninas: *Las Madres* y *Un mundo* de Ángeles Santos", en *Mujer o árbol. Mitología y modernidad en el arte y la literatura de nuestro tiempo*. Madrid, Eds. Antonio Machado, 2000.

generar Cultura frente a la pura Naturaleza, y de considerarse primero solamente partícipes para pasar más adelante a convertirse en únicos responsables de la capacidad reproductora de la especie, lo que el código médico manifestaba con la idea de que el hombre engendra, la mujer pare.

La fertilidad sería el valor prioritariamente reconocido, paralelo al tejer y destejer de los ciclos de la naturaleza y garante de la conservación de la especie: creación y destrucción como mágicas constantes del ser femenino, todavía no relacionado con el sexo, que colocaban a la mujer como objeto de culto y que vendrían a coincidir con un primer estadio llamado por Bachofen hetáirico o de promiscuidad -vida y muerte en íntimo abrazo como se presenta en el cuadro de Hans Balduns⁷ *La mujer y la Muerte*. De ahí se pasaría a un segundo estadio llamado agrícola o de maternidad dentro del matrimonio y en el que ya figuraría la distinción entre hijos legítimos e ilegítimos, y por último, un tercer estadio caracterizado por el matrimonio, la propiedad privada y la división del trabajo⁸, momento en que se impone el derecho paterno y se configura la sociedad patriarcalista que empezará a ser discutida y revisada a finales del siglo XIX cuando surjan los primeros movimientos feministas ya citados.

Hubo de pasarse, pues, de la autoconcepción generadora de las grandes Diosas sin necesidad de recurrir al concurso masculino -las diosas parthenopeas como Atenea y Afrodita- al reconocimiento y sobrevaloración de la participación masculina en la procreación, como refleja Esquilo en el pasaje de *Las Euménides* en que Orestes es acusado por Apolo de la muerte de su madre Clitemnestra:

Orestes: ¿Acaso soy yo de la sangre de mi madre?

Apolo: No es la madre la engendradora del que es llamado su hijo, sino la nodriza del germen en ella sembrado. El que engendra es el hombre... Se puede ser padre sin la ayuda de una madre. Aquí tenemos un testimonio, la hija de Zeus Olímpico [Atenea], que no fue alimentada en las tinieblas de un seno materno.

Atenea: Me inclino a favor del varón. Estoy con toda mi alma a favor del padre.

Se había consumado ya en efecto la devaluación de la capacidad engendradora de la mujer, cualidad que le había venido confirmando poderes taumátúrgicos sobre el hombre. Siglos más tarde los PP. de la Iglesia y Santo Tomás de Aquino reafirmarían idénticos postulados al trasladar al hombre la capacidad de ser "fuente esencial de vida, y a la mujer exclusivamente como la incubadora"⁹ frente a la condición de mero receptáculo humano a la que había sido reducida la naturaleza de la mujer.

El segundo paso de la devaluación llegaría de la mano de la desintegración del poder absoluto de las Diosas en diversas divinidades especializadas en alguna potestad, siempre ocupando un segundo rango y con frecuencia portadoras de virtudes malélicas entre las que sobresaldría una sexualidad agresiva e incontrolada junto a unas desmedidas ansias de poder. Se ha instalado la ambivalencia de la diosa, el Bien y el Mal por ella representado a costa de su condición de UNO-TODO de la que se ha apropiado el hombre, identificado a partir de este momento con la Cultura, la Razón, lo superior, frente a LO OTRO, lo instintivo o natural, lo inferior y supeditado al UNO. El orden simbólico del padre del que habla Lacan ha hecho su aparición y con él las numerosas diosas se han visto reducidas en su otrora poder absoluto a ser simples

⁷ Pintor alemán (1485-1545).

⁸ Cfr. Roberta Quance: *Opus cit.*

⁹ Marina Wagner: *Tú sola entre las mujeres. El mito y el culto a la Virgen María*. Madrid, Taurus, 1991, p. 71.

corolarios de un Dios siempre superior.

Las ya citadas Pandora, Lilith, Eva, María... pertenecen a una cultura patriarcal que ha redefinido el lugar de la mujer en el mundo al transformar su antigua condición de SUJETO en la de OBJETO al servicio de una ideología⁽¹⁰⁾, sea ésta religiosa⁽¹¹⁾, política o social, restringiendo su propia naturaleza al papel de Madres o al de Vírgenes como consecuencia del rechazo a su sexualidad interpretada a partir de ahora como desorden, subversión y pecado. Siglos después los clérigos repetirían las mismas acusaciones:

Ese sexo ha envenenado a nuestro primer padre, que era también su marido y su padre, ha decapitado a Juan Bautista y llevado a la muerte al valiente Sansón. En cierto modo, también ha matado al Salvador, pues, si su falta no se lo hubiese exigido, nuestro Salvador no hubiera tenido necesidad de morir. ¡Ay de ese sexo, en el que no hay temor, ni bondad, ni amistad, y al que más hay que temer cuando se lo ama que cuando se lo odia (Geoffroy de Vêndome).

Quedan así desvinculados para en adelante maternidad (reproducción obligada) y sexo (placer individual), realzando la primera a costa de ignorar o reprobar al segundo. El proceso lo ejemplifican los artistas mediante la reproducción de figuras en las que el torso femenino aparece dotado de grandes pechos desnudos, pero con el cuerpo cubierto de cintura para abajo, o más adelante mediante las pinturas de María amamantando al Niño en las que sólo aparece un pecho descubierto necesario a la función biológica, si bien desprovisto de toda connotación erótica o sexual, cuyo ejemplo pueden ser las numerosas pinturas tituladas *Virgen de la leche* en todos los museos del mundo⁽¹²⁾. Todavía en el siglo XIX el doctor Pulido sostendrá que "los pechos [de la mujer] no son órgano de adorno"⁽¹³⁾.

VÍRGENES. MARÍA

Como consecuencia de esta desvirtuación de lo sexual se deriva de inmediato la hipervaloración de la virginidad, no tanto por lo que de intocable e impoluto representa, sino por la garantía que supone de legitimidad para la especie llegado el caso de pasar al estado del matrimonio, de la ratificación hacia el pasado del derecho de propiedad del hombre sobre el cuerpo de la mujer aun antes de llegar al vínculo matrimonial (Freud), y a la reafirmación de la mujer como "objeto" en el que depositar posteriormente la "honra" familiar, rechazando de plano su condición de "sujeto" independiente:

Como si no supiésemos que la honra es hija de la virtud, y tanto que uno fuere virtuoso será honrado, y será imposible quitarme la honra si no me quitaren la virtud, que es el centro de ella. Sola podrá la mujer quitármela, conforme a la opinión de España, quitándosela a sí misma, porque, siendo una cosa conmigo, mi honra y suya son una y no dos, como es una misma carne

(Mateo Alemán: *Guzmán de Alfarache*, I, ii, 2; p. 278)

¹⁰ "Toda ideología funciona al servicio de metas políticas y económicas para mantener y reforzar el poder de una clase o grupo sobre otra clase o grupo, o, por el contrario, para oponerse a dichos intereses". B. Aldaraca: *El ángel del hogar. Galdós y la ideología de la domesticidad en España*. Madrid, Visor, 1992; p. 15

¹¹ Para Georges Bataille no hay que confundir lo sagrado con lo religioso: lo sagrado aparece vinculado a los conceptos del Bien y el Mal y la religión no es más que una de las maneras de gestionar lo sagrado.

¹² Ramón de Mur, Juan Sánchez de Castro, Maestro de Astorga, Lorenzo di Credi...

¹³ Ángel F. Pulido: *Bosquejos médico-sociales para la mujer*. Madrid, 1876. *apud* Aldaraca, *Opus cit.* p. 63.

María

En opinión de los etnólogos, parece que los orígenes de la represión sexual habría que buscarla en la prohibición del incesto y aunque la cultura greco-latina no repudió las manifestaciones sexuales, algunos estudiosos encuentran en el *Fedón* de Platón el germen de ciertas doctrinas, entre las que se encuentran el rechazo del cuerpo, que luego haría suyas el cristianismo, dando pie a la negación de todo principio de placer. La civilización occidental, cimentada fundamentalmente en la tradición cultural greco-latina y en la doctrina religiosa judeo-cristiana, eliminó del Olimpo femenino a las diosas anteriores y dejó como arquetipos simbólicos las figuras de María y de Eva, referentes positivo y negativo respectivamente a los que tener en cuenta en el código moral y religioso: el Bien y el Mal absolutos.

La simplicidad con que al principio se presenta la figura de María, basada su representación en los Evangelios canónicos, va a irse complicando a medida que la doctrina de la Iglesia considera oportuno revestirla de cualidades en simultaneidad con el oscurecimiento de prerrogativas que la expondrían a los ojos de los devotos como demasiado "terrenal". Centrado el culto en su vida terrena, hay que beber en las fuentes de los Evangelios apócrifos dado el laconismo con que la tratan los cuatro evangelistas, como también en época contemporánea lo hará José Saramago en *El Evangelio según Jesucristo*. A partir de las pinturas de las Catacumbas de Santa Priscila y de los textos de San Pablo, será en el siglo II con los primeros Padres de la Iglesia cuando se empiece a gestar el mito de la "Nueva Eva" y sea presentada como María Salvadora. El Concilio de Éfeso (431) dará un paso más en la contemplación de María como Madre de Dios, María Theotokos, maternidad divina de María; en el 451 se proclamará el dogma de su Virginitad. Habrá que esperar a 1854 para que se proclame el de la Inmaculada Concepción – y ello pese a los enfrentamientos entre franciscanos y dominicos, inmaculistas y maculistas en plena efervescencia en el siglo XV, polémica en la que sin duda también participaron las congregaciones monacales femeninas¹⁴, y a 1950 para que la Iglesia se decidiera a proclamar el dogma de su Asunción a los cielos.

Otros mitos o advocaciones le fueron añadidos en estos siglos: el de María Mediadora o intercesora promovido por la liturgia mozárabe -San Isidoro y San Ildefonso- e ilustrado ampliamente con la miniatura de los Beatos¹⁵ en apoyo a las tesis Antiadopcionistas. San Bernardo de Claraval fomentará en el siglo XII el espiritualismo mariano al presentarla como "viaducto" hacia Dios y en la catedral gótica de Senlis al norte de París, aparecerá por primera vez junto a Dios Creador en la mandorla de su portada principal. El siglo XIII institucionalizará su culto en Europa. Afirmará su papel como Redentora en confrontación con Eva: "Eva, puerta de la Muerte / María, puerta de la vida": AVE / EVA, vencedora y vencida, y la eclosión mariana se materializará en las múltiples romerías, las artes plásticas y la literatura marial de milagros, leyendas y cantigas. La acumulación de advocaciones se refleja entre otros en las tallas conocidas como "Virgen abridera", de las que sólo se conservan tres ejemplares por haber sido perseguidas por la Inquisición, entre ellas, la de la Catedral de Salamanca, del siglo XIII, en cuyo interior se representa la Encarnación.

¹⁴ Ángela Muñoz Fernández: "El monacato como espacio de cultura femenino. A propósito de la Inmaculada Concepción de María y la representación de la sexuación femenina", en *Pautas históricas de sociabilidad femenina. Rituales y modelos de representación*. Ed. Mary Nash, María José de la Pascua y Gloria Espigado. Universidad de Cádiz, 1999; pp. 71-89.

¹⁵ *Beato de Fernando I y Sancha de Aragón*. Ms B.N. de Madrid, Vit. 14-2; fol.186v-187; ed. Franco María Ricci, Milano, 1983; pp. 110-111.

Pero fueron los hombres, los clérigos, los que sintieron la necesidad de construir el arquetipo con la proyección de sus inconscientes masculinos que arrastraban de un lado el temor a la originaria Diosa Madre Todopoderosa en el Bien y en el Mal, y de otro la necesidad de hacer ostentación de su poder mediante el control de lo femenino, del gran principio misterioso y para ellos desconocido, como consecuencia de la obligación del celibato impuesta a partir del siglo XII⁽¹⁶⁾, y lo excelso femenino fue encarnado en la figura de María, arquetipo o símbolo ideal impuesto frente a modelo o referente concreto elegido⁽¹⁷⁾. Sorprende que la aportación doctrinal sea mínima por parte de los clérigos frente a la perpetuación de una ideología precedente, arrastrada en ocasiones, como hemos dicho, desde la filosofía aristotélica⁽¹⁸⁾, continuadora de las tendencias sexofóbicas del judaísmo y con frecuencia teñida de inmovilismo y misoginia⁽¹⁹⁾.

Maternidad y Virginitad serán los polos antitéticos encarnados por María y ofrecidos como modelos dentro del discurso filógeno de la excelencia. Como apunta M^a Asunción González de Chaves, María es "Madre por encargo y virgen por exigencia filial. Alejada de la omnipotencia de las grandes diosas ella viene a personificar el ideal de madre buena, benevolente, protectora y disponible. Su imagen representa el triunfo del deseo masculino: madre asexuada al servicio exclusivo de su hijo"⁽²⁰⁾. Dogmas y creencias aparte, María emparenta con las diosas paganas por su vinculación a elementos de la naturaleza -rocas, fuentes, ríos, agua, veredas, caminos...-, a lugares sagrados y a animales malignos o elementos siderales sobre los que triunfa: serpiente, dragones, luna... pero ha perdido su sexualidad y su poder: el que ostenta lo hace por delegación. No es omnipotente ni omnisciente, pero sí inmortal -tardíamente proclamado el dogma de su Asunción a los Cielos- y posee el don supremo de la humildad, el amor y la pureza, valores pasivos que repetidamente se ofrecen a las mujeres como modelos de conducta y que incluyen la idea de sometimiento y subordinación especialmente de la mujer al Hijo y al Padre, a la ley patriarcal. Incluso durante algún tiempo fue mucho más exaltada por la Iglesia su condición virginal que la maternal: no olvidemos que hasta el siglo XV perduró la creencia de que una virgen alcanzaba al morir el 100% de sus méritos, frente al 60% de las viudas y el 30% de las casadas. Sexualidad se consideró sinónimo de lujuria y el único espacio tolerado que se le reservó fue el matrimonio, siguiendo las palabras de San Pablo: "Mas si no tienen don de continencia, cásen se. Pues vale más casarse, que abrasarse" (I. *Corintios*, 7:9). Seguidores no le faltarían todavía en el siglo XIII: "Se compra a un precio muy alto una posteridad en que la concepción es un

¹⁶ En el Concilio de Letrán (1123) y sólo para el mundo latino occidental. Hasta el concilio de Trento (1545) no se sancionará solemnemente y de forma definitiva hasta el momento.

¹⁷ Amelia Valcárcel: *Rebeldes*. Hacia la paridad. Barcelona, Plaza-Janés, 2000.

¹⁸ "El sexo femenino se debe considerar como un daño y detrimento moral" (Aristóteles).

¹⁹ La mujer es más misericordiosa, más propensa a las lágrimas que el hombre. Es más envidiosa, quejosa, maledicente y cruel. Se angustia y desespera más que el varón. Es más descarada y mentirosa. Más aún es más fácil engañarle y recuerda con más exactitud, es más vigilante, vaga, sedentaria, no busca tanto el comer. El hombre es más dispuesto a ayudar y, como he dicho, más fuerte (Aristóteles).

²⁰ M^a Asunción González de Chaves: *Feminidad y masculinidad. Subjetividad y orden simbólico*. Madrid, Biblioteca Nueva, 1998, p. 38. En *El País* de 29 de abril del 2001 aparece un chiste de Máximo en el que figura un ángel y el Padre Santo con el siguiente diálogo:

-El Padre es masculino. Porque si no, sería la Madre. El Hijo es Hombre, según los Evangelios. Únicamente el Espíritu Santo podría sobrevolar los dos géneros.

-¿Y bien?

-No, lo digo porque hay teólogas feministas que se sienten melancólicas.

-Que acudan en consuelo a la Santísima Virgen.

-Ya, pero la Virgen, ¿no es, dicho con todos los respetos, una adjunta?

atentado al pudor y el nacimiento un atentado a la vida". (H. de Lavardin, Obispo de Tours)

Es así como a las mujeres se les exigió ser vírgenes o, en su defecto, madres ideales, abstractas, desprovistas de sexualidad y de poder, en resumidas cuentas, abocadas a una existencia impuesta desde fuera de ellas mismas con total olvido de su cuerpo salvo para el obligado trámite de la procreación.

Otras vírgenes

La condición virginal al margen de interpretaciones espirituales aludía a la sola realidad, se suponía que transitoria, del estado de la mujer que no había conocido varón, que conservaba intacto el himen. Fue un valor en tanto que garantizaba el intercambio libre de contactos sexuales anteriores por parte de la mujer, pero también una carga de la que procuraba librarse la familia si la hija casadera no alcanzaba el matrimonio. Para las que permanecían célibes el lugar idóneo era el convento donde la mujer pasaba a convertirse en Esposa de Cristo.

Sin embargo, otras instituciones además del convento acogieron a mujeres solteras, y por extensión vírgenes, que ejercieron su libertad de reunión y de comunicación al margen de los dictados de una sociedad patriarcalista: los beguinatos, beaterios, casas de oración, etc. sirvieron de refugio a mujeres independientes que buscaban sustraerse a las leyes de género y de parentesco, instaladas en un marco de vida liberador aunque dentro del orden establecido. Con frecuencia hubieron de luchar con la jerarquía ya fuera civil ya eclesiástica a causa de sus discrepancias en la interpretación de la doctrina, llegando en ocasiones a ser condenadas y prohibidas sus actividades definitivamente por la Inquisición⁽²¹⁾. Sus vidas oscilaron a menudo entre fidelidad y transgresión y los problemas con la jerarquía eclesiástica pueden verse recogidos en las páginas de memorias o biografías. Valgan como ejemplos las figuras emblemáticas de Santa Teresa de Jesús, Sor Juana Inés de la Cruz, María de Cazalla o Sor María Jesús de Ágreda. Las dos primeras eligieron la vida conventual por razones bien distintas, pero sin lugar a dudas llegaron a ella espoleadas por sus ansias de realización personal, con independencia y aun en contra de la "común" opinión establecida.

La virginidad fue un modelo impuesto según el cual la mujer fue interpretada y obligada a pensarse ella misma como un "objeto asexual", con un cuerpo negado para el placer, por lo que si se arriesgaba a transgredir la norma no podía por menos que ser castigada conforme a derecho. La ley era exigida desde dentro, desde la propia familia, porque con su desacato toda ella quedaba "manchada"; la literatura, los documentos históricos y las actas procesales están llenos de ejemplos: el "teatro de honor" del Siglo de Oro, el texto citado del *Guzmán de Alfarache*, romances y leyendas populares como la de "Los Comendadores de Córdoba" o de Pero Mato y dramas rurales como *La casa de Bernarda Alba*, de Federico García Lorca, no hacen más que documentar la realidad social de cada momento⁽²²⁾.

Como afirma Simone de Beauvoir "tan pronto temida por el varón, tan pronto deseada o incluso exigida, la virginidad se presenta como la forma más acabada del misterio

²¹ En 1369 el Emperador Carlos IV prohibió a las beguinas leer libros en alemán sobre las Sagradas Escrituras, apelando para ello las *canonicae sanctiones*.

²² BERNARDA: ¡Mi hija ha muerto virgen! Llevadla a su cuarto y vestidla como una doncella. ¡Nadie diga nada! Ella ha muerto virgen. Avisad que al amanecer den dos clamores las campanas. (Acto tercero).

femenino; así pues, es su aspecto más inquietante y más fascinante a la vez"⁽²³⁾.

MADRES

Tiende la mentalidad patriarcal a considerar la maternidad inherente a la condición del estado del matrimonio, por él legitimada, garante del núcleo familiar y engendradora de conductas en las mujeres derivadas del instinto natural del género humano. Dice Susana Velázquez: "Consideramos a la maternidad como un proceso multideterminado por factores biológicos, psicológicos y socioculturales; la interdependencia de estos factores hace que esta experiencia sea a la vez que privada, comunitaria"⁽²⁴⁾. Sin embargo en la sociedad actual la ideología heredada sigue pesando porque "la maternidad ha sido interiorizada como instancia moral, como un ideal de comportamiento, un *ideal del yo*"⁽²⁵⁾.

El modelo cristiano de madre por excelencia fue María como venimos diciendo, una madre virgen, asexuada y por lo tanto ideal. No obstante, a la hora de la verdad, la virginidad se mostraba de todo punto incompatible con la necesidad de procrear, capacidad reconocida desde siempre a la mujer y salvaguarda de la omnipotencia que el hombre consideró oportuno contrarrestar. Su cooperación necesaria hizo obligado que se le confiriera un lugar en el orden social. Sin embargo no siempre la relación maternidad / matrimonio / familia ha sido la misma y la historia es suficientemente ilustrativa al respecto. Maternidad y matrimonio se unieron como apunta Bachofen en un tercer estadio, una vez lograda lo que los antropólogos consideran "la domesticación de la sexualidad femenina", y su integración en un más amplio grupo, el familiar, nace de la necesidad de equilibrio entre los diversos grupos y de la conservación de la especie.

Perdida su condición de "sujeto" y relegada a la categoría de "objeto", a partir de ese momento la mujer será tratada como elemento de intercambio sexual masculino, un regalo que los grupos masculinos se hacen entre sí⁽²⁶⁾ y en este contexto el matrimonio pasa a concebirse como un contrato en el que los sentimientos no cuentan, el vínculo se ratifica mediante contrato entre familias en ausencia de los contrayentes, y puede ser revocado con el divorcio en casos determinados, recuérdese lo sucedido con las hijas del Cid tras la afrenta sufrida en el Robledal de Corpes.

En la Edad Media el Código jurídico admitía los casos de barraganía⁽²⁷⁾ (*Partidas*, IV, 14), los matrimonios mixtos entre personas de religiones distintas y la sexualidad fuera del matrimonio sólo se castigaba en caso de contravenir los intereses paternos. Éste respondía al modelo de familia extensa y el papel de sus integrantes se fue delimitando a la par que el establecimiento de una jerarquización en la que de un lado se reforzaba la separación entre el espacio público y el espacio privado -que no es solamente lo doméstico-, y de otro las categorías de poder y sumisión. En *Le livre des manières* (1168-1178) del Obispo de Rennes, Etienne des Fougères, el poder lo ostentan el rey, los clérigos y los caballeros mientras que la sumisión se ordena a labriegos, burgueses y mujeres. Éstas, que ya habían sido relegadas a la esfera privada, al quedar reducidas al

²³ Simone de Beauvoir: *El segundo sexo*. Madrid, Aguilar, 1949; p. 183.

²⁴ Susana Velázquez: "Hacia una maternidad participativa", en *Estudios sobre la subjetividad femenina*. Argentina, Grupo Editorial Latinoamericano, 1987; pp. 323-347.

²⁵ M^a Asunción González: *Opus cit.* p. 261.

²⁶ J. Lévi-Strauss: *Las estructuras elementales de parentesco*. Buenos Aires, Paidós, 1949.

²⁷ Cristina Segura Graiño: "En Madrid había un arancel especial que se cobraba a clérigos y a casados que tuvieran manceba, algo que debía de estar bastante extendido y que se aceptaba públicamente". *Los espacios femeninos en el Madrid medieval*. Madrid, Horas y Horas, 1992, p. 80.

ámbito doméstico no han ganado con su inclusión como "clase" aparte, antes bien esta circunstancia va a suponerles una exclusión, puesto que van a ser valoradas sólo en la función biológica de proporcionar herederos y perpetuar la especie a través de ellos: Francesc Eximenis en el siglo XIV afirmaba que las mujeres formaban un grupo social "no productivo": cualquier otra función social a la que pudieran aspirar, pues, ha sido borrada de su horizonte.

Con el advenimiento de la Edad Moderna, especialmente a partir de Trento (1545-1569), la nueva familia nuclear -matrimonio más hijos no emancipados- cuenta ya con la fijación de los ritos matrimoniales, la prohibición de los matrimonios mixtos y clandestinos y la exigencia de la dote, así como de recomendaciones sobre la conveniencia del matrimonio entre iguales socialmente:

La mujer elija a tal hombre y el hombre a tal mujer, que sean, ambos iguales en sangre y en estado [...] digo que el que no casa con su igual, a su hija, le fuere menos mal enterrarla, que no casarla; pues si muriera llorarla un día, y estando mal casada, la lloran cada día.

(Fray Antonio de Guevara: *Epistolas familiares* (Amberes, circa 1531))

El amor como sentimiento entre los futuros contrayentes no cuenta como exigencia⁽²⁸⁾, pero los documentos y textos literarios ofrecen ejemplos en los que se observa una mayor libertad de elección en relación con la reciprocidad afectiva entre las clases bajas, que tienen poco que perder, que entre las clases altas, para las que los acuerdos económicos eran la primera baza que se jugaban, como bien refleja un pasaje de *La Celestina*:

PLEBERIO: Alisa, amiga, el tiempo, según me parece, se nos va como dicen, entre las manos [...] Demos nuestra hacienda a dulce sucesor, acompañemos nuestra hija con marido, cual nuestro estado requiere, porque vamos descansados y sin dolor de este mundo [...] No hay cosa con que mejor se conserve limpia la fama en las vírgenes que con temprano casamiento. ¿Quién rehuiría nuestro parentesco en toda la ciudad? ¿Quién no se hallará gozoso de tomar tal joya en su compañía? ¿En quién caben las cuatro principales cosas que en los casamientos se demandan, conviene a saber: lo primero, discreción, honestidad y virginidad; segundo, hermosura; lo tercero, el alto origen y parientes; lo final, riqueza?...

ALISA: Dios la conserve, mi señor Pleberio, por que nuestros deseos veamos cumplidos en nuestra vida. Que antes pienso que faltará igual a nuestra hija, según su virtud y tu noble sangre, que no sobrarán muchos que la merezcan. *Pero como esto sea oficio de los padres y muy ajeno a las mujeres*⁽²⁹⁾, como tú lo ordenares seré yo alegre, y nuestra hija obedecerá, según su casto vivir y honesta vida y humildad. (*Tragicomedia de Calisto y Melibea*. Acto decimosexto).

Los "deberes" de la mujer casada van perfilándose en su función social: recluida en la casa, se le añaden ahora los de criar a los hijos, entendiéndose por "criar" no sólo amamantarlos sino educarlos (hasta la pubertad en los niños y hasta su matrimonio en las niñas), así como vigilar los quehaceres domésticos y encargarse de administrar los

²⁸ Elisabeth Badinter: *L'amour en plus. Histoire de l'amour maternelle (XVII-XX)*. Paris, Flammarion, 1980.

Cristina Segura Graíño: "Las conversaciones entre mujeres en sus casas, serían el único vehículo para que las mujeres pudieran expresarse. En otros lugares hay cartas de mujeres para mujeres, en las que aparece la preocupación ante los matrimonios forzados; lo cual quiere decir que aunque la norma establecida por la sociedad era que las mujeres fueran casadas por sus padres o hermanos, incluso los hijos casaban a sus madres viudas, la aceptación de esta norma por ellas, no era algo apatecido por las mujeres, sino impuesto por los hombres". *Opus cit.*, p. 75.

²⁹ El subrayado es nuestro.

bienes patrimoniales para su conservación y aumento; inserta en una sociedad en la que el hombre produce la riqueza y la mujer la conserva, se transforma en la conocida como "mujer económica" de Fr. Luis de León, cuyo librito *La perfecta casada* figuró durante siglos como manual de educación de las mujeres y todavía en la década de los 40 y 50 del pasado siglo podía encontrarse entre la relación de regalos de boda de las mujeres españolas. El acrecentamiento de los bienes se justificaba con vistas a la transmisión "honrosa" del patrimonio familiar, lo que la obligaba a ser casta y honesta para que su descendencia fuera legítima:

El ser casta y honesta una muger [...] es como el sujeto sobre el qual todo este edificio se funda, y para decirlo en una palabra, es como el ser y la substancia de la casada: porque si no tiene esto no es ya muger sino alevosa ramera, y vilissimo cieno, y basura la más hedionda de todas, y la más despreciada

(Fray Luis de León: *La perfecta casada*, p. 19)

La Edad Moderna insistirá y reforzará los presupuestos anteriores, pero a su vez, también alumbrará la adquisición de la conciencia por parte de la mujer de su condición de tal, advirtiéndose las primeras protestas de afirmación junto a las quejas por su situación de oprimidas: novelas de María de Zayas⁽³⁰⁾ (siglo XVII), quejas en los conocidos versos "Hombres necios que culpáis / a la mujer sin razón, / sin ver que sois la ocasión / de lo mismo que culpáis" / y las insistentes diatribas de Sor Juana Inés de la Cruz con el Obispo de Puebla; los escritos de Aphra Behn en Inglaterra en defensa de la igualdad de educación para las mujeres, etc. etc. son ejemplos de los que venimos apuntando.

En el siglo XVIII la Iglesia impulsará la sacralización del matrimonio por encima del contrato civil. El modelo se desplazará de la imagen sola de María a la de la Sagrada Familia: el casto José y la Virgen María se convierten en la imagen familiar que viene a reforzar el sistema jerárquico en el que el marido ejerce su autoridad sobre esposa, hijos, criados y esclavos, todos ellos merecedores de educación y control. Como apunta Aldaraca, se pretende un tipo de sociedad en la que sus integrantes respondan fielmente al modelo ofrecido por el tratado de moral del P. Fr. Antonio Arbiol titulado *La familia regulada con doctrina de la Sagrada Escritura y Santos Padres de la Iglesia católica*, publicado en 1715 y leído abundantemente en ediciones posteriores a lo largo del siglo⁽³¹⁾.

Con la Revolución francesa aparecen las primeras reivindicaciones políticas formales de lo que ya sí puede llamarse ideología feminista: publicaciones de Olimpia de Gouges y de Mary Wollstonecraft (*Reivindicación feminista de las mujeres*). Para los estudiosos asistimos con ella a la primera oleada de feminismo organizado. Pero desafortunadamente en el camino hacia la paridad, la *igualdad* del lema revolucionario en el orden patriarcal, identificaría "persona" con "varón", quedando así excluida la mujer del derecho a la ciudadanía con lo que ello comportaba: tener derecho al espacio público (poder político), derecho a ser instruida como el hombre (derecho social) y derecho a usar la palabra tanto oral como escrita (a ejercer una profesión). Nuevamente sólo

³⁰ "Y así, en empezando a tener discurso las niñas, pónenlas a labrar y hacer vainicas, y si las enseñan a leer es por milagro, que hay padre que tiene por caso de menos valer que sepan leer y escribir sus hijas, dando por causas que de saberlo son malas, como si no hubiera muchas más que no lo saben y lo son [...] De manera que no voy fuera de camino en que los hombres de temor y envidia las privan de las letras y las armas, como hacen los moros con los cristianos que han de servir donde hay mujeres, que los hacen eunucos por estar seguros ellos". *Tarde llega el desengaño*; pp. 228.

³¹ Bridget Aldaraca: *Opus cit*, p. 31.

tenía ante sí el ancho paisaje del espacio privado desde el que, eso sí, hacer posible la vida pública del hombre. Frente al nuevo "propietario" ella continuaba siendo "cosa poseída". Frente al hombre liberado del Mito por el ejercicio de la Razón, la mujer seguía representando a la Naturaleza, las fuerzas telúricas descontroladas, la pasión y, por lo tanto seguirá estando necesitada de control y educación (Rousseau). Mientras el hombre había conseguido conquistar la libertad en el espacio político, la mujer se vería obligada a permanecer en un estado pre-político (Locke) o pre-social (Rousseau) definido por la sujeción al "otro" (el hombre) a causa de su superficialidad, sensiblería, falsedad e incapacidad de razonar, por lo que su "domesticación" (de *domus* = casa y *dominare* = dominar) se hacía imprescindible: *Sofía* frente a *Emilio* (Rousseau).

El código napoleónico y la sociedad victoriana sería otro de los momentos de reafirmación patriarcalista y de reducción de la condición femenina a uno de sus momentos de pasividad más radicales⁽³²⁾. Con el desplazamiento del trabajo fuera del hogar, el padre quedó más alejado de la educación de los hijos, tarea que pasaría a ser responsabilidad directa de las madres. Es así como va tomando cuerpo la "teoría de las dos esferas" o "esferas separadas"⁽³³⁾ y la madre pasaría de mera procreadora y administradora a convertirse además en la "madre moral" destinada a imponer autodisciplina a sus hijos fueran hombres o mujeres.

La casa se había venido perfilando como el *locus* natural en el que desarrollar estas virtudes; de ella surgirá la construcción de un simbólico mediante el cual la biología femenina será definida en torno a tres valores:

- a) Su vinculación con la Naturaleza, concepción que hemos visto arrastrarse desde épocas anteriores.
- b) La "virtud", con la que trascender la pasión, creando una "naturaleza artificial" nacida de la represión de su sexualidad. La "pasión" convertida en "amor romántico" se presentaría como un grave peligro que había que conjurar mediante la hipervaloración de la castidad. Nace así el modelo de "ángel del hogar", la "reina de la casa" encaminada a convertirse en el "ama de casa" por excelencia, afianzada por un aprendizaje constante.
- c) Su "utilidad", al consagrarse al "interés general" por el cual se la destina a proporcionar la mayor felicidad al mayor número de individuos -el marido y los hijos-, siempre dentro de la infraestructura familiar doméstica:

La mujer está hecha para agradar al hombre: si este último le agrada a ella a su vez, sería una necesidad menos impuesta [...] Esta no es una ley de amor, aseguro, sino una ley de naturaleza que antecede incluso al amor.

Agradarles, serles útiles, hacerse amar y honrar de ellos, educarlos cuando niños, cuidarlos cuando mayores, aconsejarlos, hacerles grata y suave la vida, son las obligaciones de todos los tiempos y esto es lo que desde su niñez se les debe enseñar.

(Rousseau: *Emilio o de la educación*)⁽³⁴⁾.

Convertida en espacio metafórico, la sociedad ha conseguido otorgar la consideración especial de ambiente espiritual al "hogar", al espacio físico propio de la mujer, a "la

³² "La exhaustividad del racionalismo ordena y legaliza con precisión creciente los derechos y funciones de las personas y grupos. En la nueva situación laboral y social, en la nueva legislación que responde a las profundas transformaciones que se están produciendo en Europa, la mujer pierde cualquier derecho a formar parte de la vida activa": Aranzazu Usandizaga: *Amor y Literatura*. La búsqueda literaria de la identidad femenina. Barcelona, PPU, 1993; p. 23.

³³ Carl Degler, *apud* Edmund Leites: *Opus cit.* p. 152.

³⁴ *Apud* Cristina Molina Petit: *Dialéctica feminista de la Ilustración*: Barcelona, Anthropos / Comunidad de Madrid, 1994.

casa". Ella será el *hortus conclusus* desde el que reinará proporcionando cálido refugio al marido, convirtiéndolo en escuela de virtudes para el niño y de buenas costumbres para la niña⁽³⁵⁾. Parodiando a Heidegger, la mujer se ha convertido en un "ser-para-la-casa": fuera de ella no hay lugar y, por tanto, no puede desarrollarse ni existir. Se ha conseguido la invisibilidad social de la mujer -madre, reina, ama de casa...-, y por consiguiente, su no existencia.

Llegados a este punto, hay que advertir que el modelo de maternidad tan debatido afectaba casi en exclusiva a la clase burguesa; ni la aristocracia, ociosa y aburrida por los límites impuestos, ni las clases bajas por necesidades vitales, cumplían con dicho modelo, como bien se comprueba por las novelas realistas y naturalistas.

Fuera de España la sociedad victoriana llevará esta cuestión hasta extremos inconcebibles si bien parece que regían en todo occidente, en especial para la esposa ya que el marido solía escapar con frecuencia a la rigidez del código, como lo demuestra el llamativo aumento de la prostitución y como corolario el de hijos ilegítimos y de enfermedades venéreas: la sífilis convertida en símbolo de conductas sociales desviadas. En toda Europa la prostitución se ejerció mayoritariamente entre mujeres de clases inferiores -véase por ejemplo el cuadro de Romero de Torres *Vividoras del amor*- y sólo como excepción cuentan las amantes escogidas entre las clases altas. Ello haría pensar a muchos que la castidad era un lujo de la burguesía. El puritanismo extremo llegaría incluso al vocabulario, que se vio enriquecido con gran cantidad de eufemismos con los que evitar el nombre específico, así surgiría el "estado interesante" en sustitución de "embarazo" o del más castizo "preñez"⁽³⁶⁾, el de "estómago" en lugar de "vientre" o los de "regla", "luna", "mes" o el más reciente y ridículo "tío de América" en sustitución de "menstruación".

En esta sociedad represiva, la salvación social y espiritual de la mujer le vendría dada a través de la otra cara que se le reconocía: la bondad sumisa que a través de la maternidad le confería el cacareado título de "ángel del hogar"⁽³⁷⁾. Frente a la moral de la carne, la bondad que como consecuencia de la procreación hacen surgir en ella virtudes como la compasión y el cuidado de los demás, lo que la convertirá en "mujer asistencial"⁽³⁸⁾.

La maternidad basada en la castidad y la obediencia se han impuesto como norma y su incumplimiento se considera que genera desorden, caos. La actuación de la mujer fuera de la ley -adulterio, aborto, madre soltera- caerá bajo el peso de esa misma ley porque su conducta afecta a la vida espiritual (el pecado), a la vida judicial y penal y a la vida familiar, a la conocida como "ley de amor". Nos encontramos ante la gran contradicción que supone el hecho de que al ser naturaleza la mujer debe quedar fuera de la ley, no pudiendo por ejemplo votar ya que no alcanza la condición de ciudadana, pero sin embargo ha de verse juzgada y castigada por la misma ley que no la admite en su seno.

Sin embargo, el individualismo romántico exaltador de libertades no habrá transcurrido en vano. Va a ser a lo largo del siglo XIX cuando la mujer vaya conquistando

³⁵ *Idem*.

³⁶ El *Diccionario de Autoridades* documenta el término en el *Flos Sanctorum Vida de Nuestra Señora* del P. Pedro de Rivadeneyra. Madrid, RAE, 1737.

³⁷ La expresión tiene su origen en el poema "The Angel in the House", de Coventry Patmore y significaba "una forma sucinta de referirse al modelo ideal de abnegación que debía ser toda mujer, sumergida en la familia y sin más identidad que sus papeles de hija, esposa y madre. *Ángel y casa* efectivamente llegaron a ser sinónimos". Cfr. Aldaraca: *Opus cit.* p. 20.

³⁸ Graciela Hierro: "Ambos rasgos, bondad y maldad, han servido como medio de control que nos ha hecho sentir bondadosas por obedientes, por vivir nuestras funciones de servicio a los otros; en el orden patriarcal, sólo la obediencia nos dignifica". *Opus cit.*, p. 170.

parcelas de poder también en la esfera pública. El modelo recomendado seguirá siendo la "madre amantísima", pero junto a ella aparecen otros tipos más o menos liberados del corsé impuesto: escritoras, maestras, institutrices, obreras de fábrica, cigarreras, cordoneras... Unas se quedarán en casa compatibilizando funciones; otras saldrán a la calle sin dejar de simultaneárselas; lo que las diferenciará no será la maternidad sino el *status* social y laboral y la pertenencia a la clase burguesa o trabajadora. Unas y otras sentirán la necesidad de ser más incisivas en sus reivindicaciones. La conocida como segunda ola feminista de fines del siglo XIX se convertirá en revulsivo y detonante de conductas y las mujeres levantarán la voz para exigir el derecho al voto, a una educación igualitaria de hombres y mujeres y a ejercer una profesión en libertad.

Con el advenimiento del siglo XX la maternidad y su poder van a seguir estando en el eje de planteamientos filosóficos, antropológicos, religiosos y políticos, propiciando discusiones precisamente cuando por ejemplo, tiene lugar en toda Europa el debate del derecho al ejercicio de la política por parte de la mujer que recientemente había conseguido el derecho al voto (1919 en Alemania, 1920 en los Estados Unidos y 1928 en Inglaterra. España no se lo concederá como es bien sabido hasta el advenimiento de la Segunda República en 1931). Se hablará de instinto maternal frente a la opción y deseo de participación de la mujer en la vida pública como dos actitudes contrapuestas e irreconciliables por naturaleza -carencia de aptitudes- y por ética -por moral religiosa- por ser decisiones en las que de paso se veían afectados la concepción tradicional de la familia, el concepto de honra y el libre derecho a la elección y proyección de la persona nacida mujer. Hegel entre otros afirmará lo siguiente:

El varón representa la objetividad y universalidad del conocimiento, mientras que la mujer encarna la subjetividad y la individualidad, dominada por el sentimiento. Por ello en las relaciones con el mundo exterior, el primero supone la fuerza y la actividad, y la segunda, la debilidad y la pasividad. De ahí que el varón deba alcanzar su realidad en el servicio de las tres realidades hegemónicas: ciencia, Estado y economía, en el trabajo y en lucha con el mundo exterior, mientras que el puesto de la mujer se reduce a la moralidad subjetiva que tiene su sede en la familia [...] la presencia de la mujer en la ciencia, el Estado o la economía supondría su ruina.

(*Filosofía del Derecho*)⁽³⁹⁾.

De los españoles, Gregorio Marañón entre otros insistirá en las mismas tesis tradicionales:

Por lo tanto, para nosotros es indudable que la mujer debe ser madre ante todo, con olvido de todo lo demás si fuera preciso; y ello, por inexcusable obligación de su sexo; como el hombre debe aplicar su energía al trabajo creador por la misma ley inexcusable de su sexualidad varonil: Oigamos otra vez la voz de Dios, insistente y eterna: "Tu, mujer, parirás; tú, hombre, trabajarás".

(*Maternidad y feminismo*)⁽⁴⁰⁾.

Tampoco los movimientos sociales de izquierdas supieron o quisieron ver a la mujer bajo modelos distintos a los tradicionalmente heredados: Corpus Barga lo vio en el caso español:

³⁹ Apud J. Ballesteros: *Posmodernidad: decadencia o resistencia*. Madrid, Tecnos, 1997, 4^a reimp., p. 128.

⁴⁰ Gregorio Marañón: *Maternidad y feminismo. Tres ensayos sobre la vida sexual*. Madrid, Biblioteca Nueva, 1927; pp. 82-84.

La falta de libertad de los primeros liberales españoles se dejó sentir sobre todo en sus mujeres. No supieron liberarlas, las quisieron como su rémora, se sometieron a ellas en la dirección de la familia y, en definitiva, de la sociedad. Se diría un fenómeno matriarcal el retrogradismo de los liberales del siglo XIX en España, igual que en otras naciones europeas.

(Los pasos contados, T. I.)

Capacidad de gobernar o conquista del espacio público frente a capacidad reproductora como sumisión al espacio privado, con la consecuente lucha encarnizada entre ambas concepciones ideológicas en las mentes de mujeres, políticos y moralistas. Pero los profundos cambios ocurridos en la sociedad occidental como resultado de dos guerras mundiales, un terrible *crak* económico entre ambos episodios y unas transformaciones políticas, económicas y tecnológicas sin precedentes durante el siglo XX, ayudarían a ir haciendo familiar la presencia de la mujer en la esfera pública sin menoscabo de la función de madre. Reformas legales acompañarían o seguirían a cambios ideológicos en los que los antiguos modelos de diosas, vírgenes o madres necesitarán ser reinterpretados compaginando para ello conquistas sociales y credos individuales.

Recién iniciado el siglo XXI, y superadas las divergencias entre el feminismo de la igualdad y el feminismo de la diferencia, nuevos modelos asertivos femeninos han ido apareciendo, a veces rescatados de la misma historia pasada, otras veces surgidos al hilo de los acontecimientos. En ellos habrá que sentar las bases de sustentación de una sociedad que reconozca la autoridad individual de esos modelos y en los que las connotaciones de género y sexo hayan perdido sentido porque el reconocimiento que se otorgue a hombres y mujeres consista sencillamente en su valor de "ser personas".